

EXPOSICION DE MOTIVOS

El PLAN de DESARROLO es el camino, y más que eso es la herramienta, la posibilidad legal que tenemos los SANJOSEÑOS de llevar a feliz termino nuestros sueños y esperanzas de progreso

Lo más importante de este PLAN de DESARROLLO que hoy presento ante ustedes honorables concejales es el esfuerzo general de toda la comunidad, los actores intervinientes en la elaboración de dicho plan han dado lo mejor de si mismo, conocimiento que ellos han puesto a disposición, no de la Alcaldía, sino de todo su pueblo, el cual sienten y llevan en lo mas profundo de sus corazones.

Podría honorables concejales enumerarles muchos otros motivos, pero el mas importante es el trabajo, esfuerzo y dedicación que a lo largo de estos tres meses ha realizado la comunidad en general y cuyo resultado estoy colocando a disposición de ustedes en el día de hoy.

Cortésmente

JORGE ANDRES HENAO CASTAÑO
Alcalde Municipal

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PROYECTO DE ACUERDO N° _____

**"POR MEDIO DE CUAL DE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA
EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS 2001 - 2004"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE CALDAS

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en los artículos 313 y 339 al 355 de la constitución política y 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: DE LA ADOPCION: Adoptase como Plan de Desarrollo 2001 - 2004 para el Municipio de San José Caldas, el que a continuación se describe:

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo para la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden, dotando de instrumentos y mecanismos de planificación con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

El Plan de Desarrollo cuenta con unas características propias y específicas, garantizando la ejecución de los programas de cada uno de los sectores de desarrollo trabajados en el Plan, con el fin de direccionar los recursos económicos comprometidos en el Plan Plurianual de inversiones, necesarios para llevar a cabo, en el periodo administrativo 2001-2004.

Los programas y proyectos son el resultado de la concertación entre la sociedad civil, masivamente representada por cada uno de los sectores económicos existentes; constituyen un Plan de Desarrollo serio, ajustado a la realidad y a las posibilidades futuras del Municipio de San José.

Este Plan de Desarrollo es una herramienta importante, que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y responde a las crecientes necesidades de la comunidad San Joseña, buscando cumplir con los objetivos y metas de la mejor manera posible. //

Solo nos resta el compromiso de todos los habitantes del Municipio, para que conjuntamente en estos próximos tres años, logremos sacar adelante los programas establecidos en este Plan y sea la sociedad civil a través de sus voceros, quienes velen por el cumplimiento del **PLAN DE DESARROLLO SAN JOSE 2001 - 2004**.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PRESENTACIÓN

El " PLAN DE DESARROLLO, SAN JOSE 2001 - 2004 " es el esfuerzo realizado por la Administración Municipal, con el propósito de plantear a la comunidad los programas a ejecutar, durante el presente período administrativo.

El Plan, refleja el contenido básico del Programa de Gobierno del actual Alcalde, presentado a consideración de la comunidad San Joseña en los comicios electorales. Basado en el componente social, que busca mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, apoyado en unos principios fundamentales que lograrán consolidar el desarrollo futuro del Municipio.

Se plantea así, una propuesta de desarrollo para San José, partiendo de la visión del Municipio que deseamos, de acuerdo con su misión, teniendo como direccionamiento las estrategias generales allí descritas.

Se busca el progreso y desarrollo; en especial fortalecer la unidad de los habitantes a través de la integración de la sociedad civil, trabajando en conjunto entre los sectores públicos y privado, con el fin de recuperar la confianza en nuestro Municipio.

La imparcialidad y la tolerancia serán dos valores que nos permitirán llevar a cabo los programas allí planteados que sin excepciones beneficie a toda la comunidad.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

En la concepción temática se tienen proyectos a corto, mediano y largo plazo que surgió de las propuestas y necesidades planteadas por las personas, organizaciones y comunidad en general.

Con el apoyo de la comunidad lograremos desarrollar un Municipio, con crecimiento social, económico, cultural y en armonía con el medio ambiente natural.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

	<i>PLAN DE DESARROLLO</i>	
--	---------------------------	--

DATOS GENERALES

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

San José en un principio se fundó en una vereda llamada San Gerardo pero por falta de nacimientos de agua, los fundadores la trasladaron al sitio que hoy ocupa con cuatro casas inicialmente en terrenos donados por José y Gregorio Ocampo en el año de 1902, terratenientes quienes con visión futurista previeron la expansión a que estaba llamado éste y otorgando ante notario público la correspondiente escritura.

En el año de 1954 durante el mandato del general Sierra Ochoa se le dio el carácter de corregimiento especial mediante ordenanza, desde entonces y hasta el año de 1989, el corregimiento era dirigido por un corregidor y una junta de fomento.

Luego de 1989 los destinos del corregimiento eran dirigidos por un corregidor nombrado por el alcalde de una terna enviada por la Junta Administradora Local, mediante decreto, sus colaboradores eran un tesorero y un secretario empleados de libre nombramiento y remoción.

El municipio de San José fue creado recientemente a través de la ordenanza Número 233 de la Asamblea Departamental de Caldas y sancionada por el Gobernador el 17 de Diciembre de 1997. Se encuentra localizado al sur occidente del Departamento de Caldas, sobre la serranía de Belalcazar, cruzado por la cordillera occidental entre los valles del Risaralda por el occidente y el cañón del Cauca por el oriente. Su cabecera municipal se encuentra en las coordenadas 5° 10' de latitud norte y 75° 40' de longitud oeste, a 11 Km. de Risaralda, a 67 Km. de Manizales, a 19.7 Km. de Viterbo, a 9.7 Km. de Belalcazar, a 20 Km. de Arauca y a 67 Km. de Pereira.

Limita al norte con el municipio de Risaralda, al sur con Belalcazar, al oriente con Risaralda, al occidente separado por la carretera troncal de occidente, con el municipio de Viterbo.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

La región de San José se caracteriza por una topografía muy accidentada de cuchillas o filos estructurales y valles orientados en el sentido norte-sur. La superficie total del municipio es de 5360 Has; equivalentes aproximadamente al 30 % del anterior municipio de Risaralda; de las el 99.8 %corresponden al área rural, y el 0.2 % restante, 6.7 Ha a la cabecera.

Los principales productos agrícolas o pecuarios se distribuyen en 5353 ha de la zona rural que en su mayoría son cultivadas. La economía del municipio es eminentemente agropecuaria, teniendo como base de sus ingresos el cultivo y la comercialización del café pergamino seco y la ganadería.

El café tecnificado y el tradicional representan el mayor porcentaje del valor de la producción, seguidos del plátano intercalado y asociado con otros cultivos: Yuca, tomate chonto y la Guadua que se ubica en un renglón de importancia en el presente actual y con muchas bondades en el futuro.

Las preliminares de la población a 30 de junio de 1998 elaboradas por el DANE estiman para el municipio de San José una población total de 7.478 habitantes, equivalentes al 0.67% del total poblacional del Departamento.

En la cabecera municipal se ubican aproximadamente el 20% de la población y en el resto del municipio el 80% de los habitantes, catalogando la población como eminentemente rural.

De acuerdo con los lugares de domicilio de los habitantes de la población se distribuye así:
Perímetro Urbano: 1503 Habitantes

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Perímetro Rural: 5975 Habitantes

Ver certificado DANE categorización

1.1 MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes, planificando y promoviendo el desarrollo social y físico del Municipio, coordinando con la Nación, el Departamento y los Municipios de la región programas y proyectos para dar respuesta a los problemas de la población, facilitando el crecimiento y el progreso.

1.2 VISIÓN

El Municipio de San José liderará el proceso de desarrollo humano y social de la región del bajo occidente de Caldas y su área de influencia. Su principal patrimonio está en la riqueza humana de los habitantes del municipio, quienes en una asociación activa y participativa con la administración, orientarán y organizarán programas con miras a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

1.3 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes del Municipio de San José.
- Elevar las condiciones en la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de San José, desarrollo social.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

1.4 ESTRATEGIAS

Las estrategias que se plantean permitirán alcanzar la visión del desarrollo expuesta en términos de sustentabilidad, competitividad y equidad social. Para la ejecución del plan, las estrategias se incorporarán transversalmente en todos los sectores, programas y proyectos propuestos.

1. La investigación y la generación de información posibilitan la producción de conocimiento en las áreas del **PLAN DE DESARROLLO**.

2. Realizar asesorías, capacitaciones y sensibilizar a la comunidad sobre la equidad y el desarrollo. .

3. Ampliación en la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos en zona rural y urbana.
.

4. Integración de los sectores públicos y privados para generar el desarrollo y modernización de las instituciones.

5. Intensificar una participación ciudadana y comunitaria, posibilitando la construcción de una nueva sociedad más tolerante, participativa, imparcial, solidaria, transparente, responsable y equitativa.

6. La generación y consolidación de una cultura del proceso de la planeación y los proyectos, garantizan la ejecución, el cumplimiento y la evaluación de la gestión por resultados del Plan de Desarrollo.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

7. La realización de alianzas estratégicas con Municipios, el Departamento y la Nación para el desarrollo de proyectos y macroproyectos, que permita dimensionar a San José en el contexto regional, nacional e internacional.

8. La cooperación técnica departamental y nacional a través de convenios, posibilita un apalancamiento de recursos financieros, humanos y técnicos para la mejor ejecución del Plan de Desarrollo.

9. El uso eficaz, eficiente, focalizado y transparente de los recursos económicos, humanos, organizacionales y culturales permite la recuperación de la confianza y la ejecución adecuada del Plan de Desarrollo.

10. La formación personal y social así como la producción y apropiación del conocimiento y la cultura que permitan ejercer practicas de vida enriquecedoras, creativas e innovadoras del ser humano.

11. La articulación social de los grupos, que permitan el entendimiento y la convivencia pacifica de las personas, al igual que la creación de espacios democráticos, lúdicos y de equidad con identidad cultural y territorial.

12. La coordinación interinstitucional pública y privada y la articulación intersectorial que permita alcanzar los objetivos y las políticas expresadas en el Plan.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

13. La conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente para garantizar la sustentabilidad del proceso de desarrollo.

14. Inversión en recursos humanos para el mejoramiento de la productividad con equidad social.

15. La generación continua de conocimiento de la realidad municipal, que permita direccionar la planeación como un ejercicio permanente de construcción prospectiva.

16. Promoción, prevención, atención y recuperación de la salud orientada al mejoramiento de la calidad de vida.

17. La gestión de recursos de inversión y de financiación para garantizar la factibilidad del Plan de Desarrollo.

18. La construcción de la cultura de lo público, en términos de protección, uso y conservación de los activos sociales para garantizar la salvaguardia de los bienes comunes.

19. El mejoramiento del entorno para el desarrollo de las fuerzas productivas de los diferentes sectores económicos que permita alcanzar la productividad y la competitividad

20. El mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios públicos, haciéndoles más eficientes y competitivos.

21. La consolidación de la cultura de la prevención y atención de desastres para reducir la vulnerabilidad del Municipio y mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.

22. La articulación territorial del Municipio tanto internamente como la región occidente bajo del Departamento, que dinamice el intercambio y el

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

enriquecimiento cultural, económico, social, físico ambiental y político, para alcanzar propósitos de vida de las generaciones presentes y futuras.

23. El ordenamiento territorial del Municipio que defina acciones político-administrativas para orientar el desarrollo y regular la utilización, transformación y ocupación de espacio en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales

24. La posibilidad del municipio de acceder a empréstitos que le permitan en determinado momento poder solucionar o mitigar al menos en parte sus problemas económicos o de otra índole.

1.5 PRINCIPIOS

- * Principio de la prioridad del Gasto Público Social.
- * Principio de la focalización y la equidad social.

- * Principio de la participación ciudadana, por medio del cual se garantiza la planeación participativa.

- * Principio de la sustentabilidad ambiental.

- * Principio de género y generación

- * Principio de la Unidad Territorial del Municipio, por medio del cual se integran lo urbano y lo rural.

- * Principio de la eficiencia del Plan.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

* Principio de integridad que garantice el logro de los objetivos.

* Principio de la permanencia del desarrollo, por medio del cual se garantiza que lo que se planifique hoy, pueda ejecutarse en el futuro.

* Principio de la generalidad del Plan de Desarrollo, por medio del cual se garantiza que el cumplimiento del objetivo general propuesto, se logre desde todas las instancias de su estructura.

* Principio de la congruencia entre las políticas y las estrategias del Plan de Desarrollo.

* Principio de transversabilidad de las políticas y estrategias respecto a los programas del Plan de Desarrollo.

* Principio de la competitividad.

* Principio de la viabilidad de los programas y proyectos del Plan.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

2.0 DESARROLLO HUMANO

2.1 EDUCACIÓN

2.1.1 DIAGNOSTICO

La educación es el eje principal del desarrollo a corto, mediano y largo plazo para lograr esto, se debe tener en cuenta:

Capacitación de los docentes del sector educativo Rural y Urbano.

Sostenimiento y Dotación de los diferentes establecimientos educativos del Municipio.

Ampliación de Cobertura en los Establecimientos Educativos.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la Calidad de la Educación

La educación no ha sido prioridad para el gobierno Nacional y Departamental lo cual se demuestra en los siguientes hechos:

Bajas apropiaciones de recursos económicos, no ajustadas a las necesidades del sector

Falta un mejor manejo de los recursos humanos y financieros

Debilidad en los procesos de información y gestión

Desarticulación entre los diferentes niveles de planificación (Municipal, Departamental y Nacional).

Se presenta un débil acompañamiento a los centros educativos en los aspectos técnico pedagógicos y administrativos, se observa buena fundamentación y calidad de la formación de los educadores en sus respectivas áreas de desempeño.

NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

GRADOS	TOTAL
<i>PRE- ESCOLAR</i>	44
<i>PRIMERO</i>	254
<i>SEGUNDO</i>	147
<i>TERCERO</i>	181
<i>CUARTO</i>	110
<i>QUINTO</i>	113
<i>SEXTO</i>	119
<i>SEPTIMO</i>	84
<i>OCTAVO</i>	79
<i>NOVENO</i>	52
<i>DECIMO</i>	35

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

<i>UNDECIMO</i>	42
TOTAL	1260

La infraestructura de los establecimientos educativos del municipio no está en buen estado, por lo que se priorizan las reparaciones y mantenimiento de los mismos, así como su respectiva dotación.

NUMERO DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	# DOCENTES
COLEGIO SANTA TERESITA	17
COLEGIO BASICO LA LIBERTAD	7
ESCUELA SAN JOSE	9
ESCUELA GUAIMARAL	1
ESCUELA LA PAZ	1
ESCUELA LOS CAIMOS	1
ESCUELA LA ESTRELLA	2
ESCUELA MORRO AZUL	3
ESCUELA ALTOMIRA	1
ESCUELA BUENAVISTA	1
ESCUELA LA MORELIA	1
ESCUELA LOS ARRAYANES	1
ESCUELA TAMBORAL	2
ESCUELA PRIMAVERA ALTA	2
ESCUELA EL BOSQUE	2
ESCUELA EL CONTENTO	1
ESCUELA EL VATICANO	1

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

OBJETIVO GENERAL

Elevar las capacidades intelectuales de la comunidad San Joseña, como mecanismo fundamental para buscar el desarrollo integral del ser Humano, brindando las herramientas necesarias para encontrar el mejoramiento personal y familiar como eje del desarrollo social, buscando así aumentar la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear la escuela de padres para buscar el fortalecimiento de la familia como núcleo del desarrollo social.
- Fomentar la educación investigativa como herramienta para mejorar los procesos didácticos del aprendizaje.
- Promover la creación del centro de desarrollo humano
- Fortalecer la biblioteca municipal con la creación de la biblioteca virtual y la videoteca municipal para involucrar a San José, paulatinamente, en el desarrollo global.

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

- Contribuir al desarrollo educativo del municipio mediante la introducción de teorías novedosas como la de inteligencias múltiples, haciendo de San José un municipio de avanzada
- Analizar en el P.E.I las costumbres socio - culturales y socio - económicas de cada región.
- Estudiar la posibilidad de tener las salas de computo y la biblioteca Municipal disponible los fines de semana
- Dotar los establecimientos educativos que tengan las condiciones de seguridad necesaria, con el mínimo equipamiento de material complementario (computadora, VHS y televisor)
- Mejorar la sala de computo municipal, que le permita verdaderamente al habitante de San José estar a la vanguardia de los avances informáticos

2.1.2 PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Convertir la educación en dinamizador y eje del desarrollo humano integral del municipio; utilizando eficientemente los recursos.

I. PROGRAMA CAPACITACION DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL SECTOR RURAL Y URBANO.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyar alianzas estratégicas con entidades no gubernamentales y gubernamentales, privadas y públicas, que ofrezcan capacitación, talleres, asesorías a estudiantes, docentes y directores del área rural y urbana.
- Realizar convenios con instituciones educativas formales y no formales, para el desarrollo de proyectos educativos institucionales.
- Fomentar convenios con universidades, entidades gubernamentales, Secretaria de Educación Departamental, Ministerio de Educación, ONG'S y entidades u organizaciones internacionales dispuestas a cofinanciar proyectos encaminados a mejorar el nivel educativo en zona rural y urbana.
- Realizar convenios con la IPS del municipio, para que a través de su personal desarrollen actividades de salud mental en los distintos espacios educativos del municipio, involucrando a docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad en general que deseen participar.

METAS MINIMAS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

- Incrementar la asignación de recursos para el sector educativo en cada vigencia, de acuerdo a las posibilidades presupuestales del municipio.
- Distribuir los recursos financieros en cada vigencia conforme a los proyectos educativos.
- Fortalecer los centros educativos existentes en el Municipio mediante la optimización de recursos didácticos.
- Concientizar a la comunidad de que el problema de la educación es de todos, que empieza desde la gestación hasta nuestros últimos días.

II. PROGRAMA AMPLIACION DE LA COBERTURA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura del servicio educativo en preescolar, básica y media a través de estrategias como subsidios a los sectores más vulnerables
- Promover convenios con universidades, Municipios, departamento y el sector privado, con el fin de hacer posible que personas de escasos recursos accedan a la educación superior.
- Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares del sector rural y urbano.
- Establecer convenios con otras instituciones entre ellas el SENA, para brindar capacitación a los estudiantes de temas de interés para los mismos.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

METAS MINIMAS

- Ampliar el servicio educativo, orientado a cubrir las zonas más vulnerables del Municipio y disminuir el déficit de jóvenes en edad de estudiar por fuera del sistema educativo.
- Realizar convenios con las entidades que tienen a cargo el manejo de los restaurantes escolares como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Motivar a los alumnos por medio del paquete escolar y subsidio de transporte para aumentar la presencia escolar
- Vincular al Municipio con el programa "Computadores para educar"
- Implementación de currículos, adaptados a las necesidades e intereses de los educando y la zona donde se imparte
- Desarrollar estrategias del plan cosecha en la instituciones educativas del Municipio.

*** PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reorientar los programas de educación formal y no formal de tal manera que generen utilidad social.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

- Fortalecer el área de educación en tecnología e informática en los centros educativos del Municipio.
- Fomentar la educación por procesos (sistemas de evaluación).
- Promover la realización de alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones del sector educativo, para la utilización del tiempo libre, la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Fomentar la educación para la democracia, orientación vocacional, urbanismo.
- Disminuir la tasa de analfabetismo en aquellas personas que no han tenido la posibilidad de ingresar a un centro educativo por diferentes dificultades.

METAS MINIMAS

- Alfabetizar a jóvenes y adultos de la zona rural y urbana del Municipio.
- Apoyar la participación de centros educativos y docentes en eventos anuales de relevancia educativa a nivel departamental como nacional..
- Capacitar a directores de bandas marciales, musicales y realización de encuentros regionales, Departamentales, como también la participación en eventos nacionales.
- Realizar alianzas estratégicas entre centros educativos, casas de la cultura, secretaria de educación departamental y ONG's para la utilización del tiempo libre.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

- capacitar a comunidades educativas en promoción juvenil e integral.

III. PROGRAMA SOSTENIMIENTO Y DOTACION

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las instituciones del municipio, con la dotación de implementos educativos y otros recursos que mejoren la calidad de la educación.
- Mejorar la distribución de los recursos para el sector con criterio eminentemente técnico.
- Promover alianzas y convenios con entidades de orden Municipal, Departamental y Nacional, para dotar los centros educativos del municipio.

METAS MINIMAS

- Cofinanciación de proyectos que vayan encaminados al desarrollo del sector, optimizando los recursos y ampliando la cobertura
- Mejoramiento de la infraestructura de la planta física de los establecimientos educativos del municipio.
- Dotar los establecimientos educativos del Municipio con computadores, textos actualizados, material lúdico y otros.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

2.2 CULTURA

2.3 DIAGNOSTICO

San José nace en la Serranía de "todos los santos", se llama así porque allí como en otras regiones del país, se aglutinan conglomerados humanos colocados bajo la advocación de un puñado de santos: San Clemente, Santa Ana de los Caballeros (Anserma), San Joaquín (Risaralda), San José, Quiebra de Santa Barbara, San Gerardo (ya borrado del mapa), San Isidro y la Soledad o Santa María (Belalcazar).

Culturalmente, San José desde su nacimiento como Municipio ha crecido al no ser ya dependiente económicamente. Su categoría de Municipio le permite obtener recursos propios y poder así poco a poco con el apoyo de su gente salir del olvido en el que estaba cuando era corregimiento y pertenecía al municipio de Risaralda

En la actualidad posee una banda de músicos juveniles, claro está con limitaciones instrumentales por los costos que ello implica, pertenecientes a colegio Santa Teresita, también reúne un grupo de danzas que procura rescatar bailes como el pasillo, la milonga, el bolero, el fox y el tango también existe un grupo de trovadores que contribuye a difundir la trova como expresión de la cultura paisa

De todos modos es mucho lo que queda por hacer y son muy escasos los recursos que el municipio obtiene para apoyar la cultura. La razón de ser de la presente administración será la de enfocar sus esfuerzos hacia la capacitación del recurso humano de la población para que

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

estos se vuelvan multiplicadores Y constructores de la nueva cultura San Joseña.

2.3.1 PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Rescatar los valores artísticos, culturales, tradicionales e históricos del municipio, apoyando programas y eventos que logren incentivar y promover la actividad cultural como parte fundamental del desarrollo de la comunidad, buscando la integración de la misma, tanto en los sectores rural como urbano.

I. PROGRAMA CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO PARA LA CULTURA

Formar y capacitar el talento humano en el campo conceptual y metodológico, tendientes a estimular y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Orientar programas para la capacitación, educación de los gestores y agentes de cultura, encaminados al desarrollo del talento humano, proporcionando los espacios para el perfeccionamiento de las diferentes disciplinas culturales.
- Fomentar la creación del Consejo Municipal de cultura}

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

METAS MINIMAS

- Capacitar los diferentes agentes y gestores de cultura.
- Realizar talleres, foros y otras actividades que contribuyan al fortalecimiento de la cultura.
- Apoyar grupos culturales existentes en el Municipio (grupo de teatro, grupos de danzas, Banda Marcial, banda Estudiantil de Música entre otros).

II. PROGRAMA CREACION Y PROMOCION DE GRUPOS CULTURALES

Realizar procesos individuales y colectivos que a través de una visión estética del mundo, procuren el enriquecimiento del campo cultural.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Planear y ejecutar programas concretos de apoyo para la creación y promoción de las diferentes manifestaciones artísticas.

META MINIMA

Articular y desarrollar programas que a través de la creación y financiación artístico - cultural en todos los campos permita el fortalecimiento de las diferentes actividades.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

III. PROGRAMA REALIZACION E INTERCAMBIOS DE EVENTOS CULTURALES

Espacios de encuentro de los diferentes sectores de la comunidad que buscan el esparcimiento, la recreación, la confrontación de manifestaciones culturales.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Planear, diseñar y continuar los diferentes eventos, dinamizando los diversos programas.

META MINIMA

Promover , apoyar y abrir espacios para intercambios culturales y artísticos que busquen la masificación de los mismos.

IV. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, DOTACION Y CREACION DE ESTIMULOS

Gestionar los recursos para la creación y mejoramiento de escenarios culturales, a través de proyectos que aporten los elementos necesarios para conseguir los fines propuestos e igualmente incentivar el talento de los gestores y actores culturales.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Fortalecer la identidad cultural con la realización de un proyecto de cultura, denominado "SEMBREMOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

CULTURA SAN JOSEÑA". En cumplimiento del programa de gobierno de la actual administración.

METAS MINIMAS

- Formar el talento humano tanto en el campo conceptual y metodológico estimulando el desarrollando de conocimientos y destrezas culturales.
- Gestionar recursos para la realización de las diferentes actividades culturales
- Promover programas de investigación cultural y artística.
- Promover el mejoramiento y la creación de espacios adecuados para el desarrollo continuo de estas actividades, además de dotar, estimular los diferentes protagonistas de las disciplinas artístico-culturales.

3.0 DEPORTE Y RECREACION

3.1 DIAGNOSTICO

San José, Municipio recientemente creado no posee en la actualidad mucha participación a nivel Departamental en lo que respecta a la parte competitiva, pues por su misma condición de haber sido corregimiento de Risaralda no tiene registros a este nivel.

En la actualidad falta personal capacitado que fomente cada una de las disciplinas deportivas, además no se cuenta con programas de recreación dirigidos hacia la

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

población adulta y los escenarios deportivos son insuficientes y se encuentran en mal estado e igualmente no se cuenta con los suficientes elementos deportivos.

Lo que existe en la actualidad es toda la disposición de la administración en cabeza del Alcalde municipal para promover programas y actividades para el fomento del deporte y la recreación.

OBJETIVO GENERAL

La recreación y el deporte al igual que la utilización del tiempo libre, deben ir en busca del desarrollo integral del ser humano, de tal forma que se garanticen mejores condiciones de vida, ofreciendo al individuo recreación y deporte tanto de tipo competitivo como formativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar y apoyar la creación de la junta de deportes Municipal
- Apoyar el sistema deportivo y recreativo municipal por medio de capacitaciones y asesorías.
- Realizar actividades formativas y competitivas encaminadas hacia el aprovechamiento del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.
- Orientar a los entes deportivos municipales de acuerdo a las necesidades y recursos disponibles.
- Mejorar y/o construir, planificada y técnicamente, escenarios deportivos acorde a las necesidades y disponibilidades presupuestales para el deporte.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Diseñar el Plan Municipal del deporte y la recreación, apuntando a un verdadero desarrollo deportivo, coherente y eficaz, posibilitando el florecimiento de una cultura deportiva.

METAS

- Creación de una cultura deportiva y recreativa, a fin de brindar a la comunidad y en especial la infantil espacios de desarrollo armónico.
- Mejoramiento de los escenarios para la práctica del deporte y la recreación.
- Orientación deportiva y recreativa dirigida a todos los sectores de la comunidad, en especial a los establecimientos educativos y dirigentes deportivos.
- Realización de convenios con otras entidades relacionadas con el deporte y la recreación.

3.1.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

Identificar las amenazas de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y analizar su vulnerabilidad; determinar la actitud del uso del suelo; asesorar el manejo ambiental, el diseño y la formulación de estrategias para

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

reducir los riesgos en todo el territorio municipal y proceder en lo posible con prontitud ante los desastres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar convenios con **CORPOCALDAS**, para la realización de obras de prevención y corrección de fallas geológicas y otros agentes físicos causantes de desastres.
- Conformar el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.
- Fortalecer el sistema municipal de prevención de desastres
- Incorporar la prevención y reducción de riesgos en la planificación
- Apoyar los organismos de socorro
- Promover la creación de brigadas de Cruz Roja y/o Defensa Civil
- Orientar a la población del municipio en temas para la prevención y atención de desastres
- Presentar proyecto para el 0.5 de CORPOCALDAS, con destino a celebrar convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios de San José.

METAS MINIMAS

- Preparar a la comunidad para actuar ante eventualidades
- Efectuar obras de mitigación y reubicación en zonas de alto riesgo

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

- Capacitar en prevención y atención de desastres especialmente en el nivel escolar
- Dotar a los organismos de socorro
- Coordinar acciones de capacitación y prevención con todos los organismos de socorro de las diferentes instituciones integrantes del sistema municipal y nacional de desastres

3.1.2. SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.1.3 DIAGNOSTICO

Los que más sobresalen en el área rural y urbana son los delitos contra el patrimonio económico (hurto, la extorsión, daño en bien ajeno etc.) contra la seguridad de las personas, (amenazas y ultrajes), de la seguridad a la propiedad inmueble (linderos, perturbación a la posesión y tenencia), propiedad mueble y por incumplimiento de contratos.

Frente a los problemas de carácter familiar se encuentran con más frecuencia denuncias por violencia intrafamiliar (violencia sexual entre cónyuges,

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

restricción a la libertad, delincuencia de menores, maltrato a menores, etc.)

La carencia de programas de sensibilización, educación y capacitación en todo nivel frente a los problemas de violencia familiar, maltrato a los niños favorecen el abandono del niño en los aspectos afectivos y materiales, incrementándose la delincuencia juvenil.

3.1.4 PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Obtener la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diálogo, concertación y conciliación en la solución pacífica de los conflictos.

I. PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la cultura, educación ciudadana, el sentido de pertenencia, fortaleciendo principios y valores en la comunidad.
- Implementar una pedagogía para la tolerancia en los establecimientos de educación

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO	
---------------------------	--

- Informar a la sociedad civil sobre mecanismos para la prevención y atención del delito
- Fortalecer la comunicación entre la comunidad y la Policía

METAS MINIMAS

- Implementar programas recreativos y de manejo del tiempo libre, para la integración familiar.
- Elaboración del código de convivencia ciudadana.
- Fortalecer programas de convivencia ciudadana a través de las diferentes instituciones del municipio.

II. PROGRAMA PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a los funcionarios públicos y personas de la comunidad en materia de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Promover mecanismos de participación ciudadana y de solución alternativa de conflictos.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

METAS MINIMAS

- Luchar contra grupos armados al margen de la Ley.
- Impulsar la investigación por violación de derechos humanos.

3.1.5. PARTICIPACION COMUNITARIA

3.1.6. DIAGNÓSTICO

Los recursos destinados a la participación ciudadana son escasos, lo cual conlleva a no tener programas de formación y capacitación de líderes sociales, comunitarios, que permitan hacer evaluación y seguimiento de sus actividades. Así mismo la información y comunicación de los mecanismos de participación son deficientes.

3.1.7 PROGRAMAS

OBJETIVOS GENERAL

Promover la intervención activa de los habitantes del Municipio, en los procesos de desarrollo social, comunitario, que conlleven a la construcción de una sociedad con valores (de participación ciudadana, eficiencia, imparcialidad, tolerancia, solidaridad, transparencia y responsabilidad) y en armonía con el medio ambiente.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

I. PROGRAMA FORMACION Y CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS Y ELEMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asesorar en programas de desarrollo social y comunitario, de acuerdo con la normatividad existente.
- Formar a la sociedad civil representada en las organizaciones sociales en el Municipio, en derechos Humanos, en elementos de democracia participativa, tales como: mecanismos, espacios, niveles e instrumentos.

METAS MINIMAS

- Implementación de la cátedra de DEMOCRACIA y CONSTITUCION especialmente en los alumnos de básica secundaria en los colegios del Municipio
- Capacitar a representantes de organizaciones sociales, comunitarias, población estudiantil, sobre derechos, deberes y convivencia pacífica, en coordinación con la personería y Administración Municipal.
- Capacitar las Juntas de Acción Comunal activas en el Municipio sobre normas que rigen la Acción Comunal y sobre la democracia participativa, y cual es la misión de dichas juntas, como poder contratar con la Administración Municipal otras entidades.

II. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los espacios e instrumentos en el control de la gestión, en especial el Consejo Territorial de Planeación.
- Impulsar la conformación y capacitación de veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de los programas comunitarios que efectúa el municipio.

METAS MINIMAS

- Servir de instrumento de Gestión en el desarrollo de las actividades municipales.

III. PROGRAMA DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

OBJETIVO ESPECIFICO

- Difusión de los derechos del consumidor y de las instituciones y mecanismos existentes para su afianzamiento.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

META MINIMA

- Editar el Manual del Consumidor para promocionar y divulgar la cultura de convivencia ciudadana y los derechos del consumidor.

IV. PROGRAMA CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un espacio un espacio de participación democrática, en el que intervengan los jóvenes de una forma organizada, planificada y comprometida.
- Descubrir líderes incentivados a diseñar una nueva cultura política en la que aprendan a interactuar de forma civilizada con diversos grupos sociales y culturales.
- Establecer canales de participación de los jóvenes para el diseño del plan de desarrollo Municipal en lo concerniente en política de juventud.
- Fomentar la creación de organizaciones o movimientos juveniles y fortalecer los ya existentes.

META MINIMA:

- Realizar la primera elección del consejo Municipal de la juventud en los términos de distancia que disponga la ley

3.1.8 COMPETIVIDAD

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

3.1.9. DIAGNOSTICO

Con la crisis cafetera el municipio perdió su competitividad. Por su ubicación geográfica, generaba un importante nivel de empleo directo e indirecto. Se debe dinamizar su economía, generando empleo y capacitando a la población para que desarrolle sus labores con sentido empresarial.

La ubicación geográfica es un punto importante que se debe explotar para el desarrollo de intersecciones con los municipios de la región y las grandes capitales del país.

3.2 PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y consolidar esfuerzos con el sector privado, sector comercial y sector agropecuario que permita convertir a San José en un municipio productivo que conlleve a un mayor crecimiento de la región.

I. PROGRAMA COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

- Conocer el estado del entorno competitivo del Municipio con el fin de establecer políticas y estrategias, para un mayor grado de competitividad a nivel regional
- Promover a través del conocimiento del entorno el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de la empresa San Joseña

METAS MINIMAS

- Implementar programas de incentivos tributarios para promover la creación de empresas industriales y agroindustriales, incentivando además el comercio en el Municipio.
- Implementar estrategias que permitan ser mas competitivos en la región
- Establecer convenios con empresas de reconocimiento en la regional, nacional, e internacional

3.2.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.2.2. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

3.2.3 DIAGNOSTICO

Como consecuencia del excesivo gasto y poca gestión fiscal en sus rentas presenta un déficit presupuestal, afrontando una crítica situación económica en lo atinente a gastos de funcionamiento, cual y cuando se detecto y quien lo dijo.

No se cuenta con un manuales de procedimientos para el eficiente manejo de la administración municipal, acorde con las necesidades actuales, presentándose duplicidad en funciones y desconocimiento de las mismas.

Existen serias deficiencias en la articulación entre los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control presupuestal.

Al personal de la Administración Municipal debe dacerle capacitación permanente para fortalecer su conocimiento.

Se adolece de inadecuados canales de comunicación y la infraestructura informática no está acorde con la tecnología de punta.

3.2.4 PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proceso de modernización de la Administración Municipal, acorde con las exigencias Constitucionales y

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

legales, logrando cada vez mayor eficiencia y éxito en la gestión para la cual fueron creados.

I. PROGRAMA MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADECUACION DE TECNOLOGIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Modernizar la estructura administrativa.
- Actualizar e integrar los recursos informáticos.
- Racionalizar el gasto, tal y como lo estipula la ley 617 del 2000.

METAS MINIMAS

- Reestructuración de la planta administrativa.
- Fusionar oficinas o programas donde se encuentren duplicidad de funciones, cargos, responsabilidades o simplemente no se agregue valor al resultado final.
- Diseñar y aplicar los manuales de procedimientos y funciones para Administración Municipal acorde a las exigencias de Ley y del medio.
- Legalización del Software necesario para el funcionamiento de la Administración central.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

II. PROGRAMA DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL

OBJETIVO ESPECIFICO

- Promover una nueva cultura empresarial de gestión eficiente para la Administración.

METAS MINIMAS

- Fortalecer la gestión del Control y Seguimiento Interno en la Administración Municipal.

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO Y ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACION

OBJETIVO ESPECIFICO

- Capacitar y mejorar el recurso humano de la Administración Municipal en los diferentes cargos o niveles, fortaleciendo la cultura de trabajo, sentido de pertenencia y así prestarle un mejor servicio a la ciudadanía.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

METAS MINIMAS

- Sensibilización del recurso humano, desarrollando el sentido de compromiso por su trabajo, la Administración pública y el servicio a la comunidad.
- Implementar un programa de mejoramiento continuo en aspectos de gerencia estratégica, calidad total y desarrollo empresarial.
- Propender por crear un manual de convivencia de la función pública, donde se establezcan los deberes y derechos tanto de los funcionarios públicos en sus diferentes niveles, así como los de la ciudadanía con relación a ésta.

3.2.5. FINANZAS

3.2.6. DIAGNOSTICO

Es en la búsqueda de una relación adecuada entre ingresos y gastos, donde surgen los problemas fiscales de la administración, como insuficiencia de recursos, bajo recaudo en las rentas propias, incumplimiento de los programas de inversión, déficit, entre otros.

No hay metas definidas en los programas y Planes de Desarrollo que permitan hacer una evaluación de la gestión del Gobierno Seccional.

Las fuentes de financiación de la inversión pública son muy limitadas, debido en muchos casos al desconocimiento de tales fuentes, no presentándose proyectos de desarrollo, que redunden en beneficio de la comunidad.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Del tratamiento que se le dé a los programas depende la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo, Lo anterior requiere la adopción de mecanismos e instrumentos que permitan manejar el área financiera dentro de un enfoque de gerencia en la búsqueda permanente de eficiencia y eficacia.

INDICADORES

- Porcentaje de Ejecución
- Eficiencia Tributaria
- Participación de los recursos
- Del crédito en el total de ingresos
- Generación interna de recursos
- Ejecución presupuestos de egresos
- Expectativa de crecimiento de los ingresos
- Recursos para el pago de la deuda
- Capacidad para el pago de la deuda
- Capacidad para proporcionar inversión (ejecución)

3.2.7. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar iniciativas en el Municipio tanto en procura de solucionar necesidades, como de materializar las

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

potencialidades, que tengan sustento financiero adecuado, en función de racionalizar y optimizar los recursos de la sociedad.

I. PROGRAMA IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE COORDINACION EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION FINANCIERA.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Articular los procesos de Planificación y Presupuestación del municipio buscando coordinación entre las instancias y entidades involucradas en las etapas presupuestal, contable y de planeación.

METAS MINIMAS

- Contar con instrumentos normativos, técnicos y metodológicos que aseguren una coordinación eficiente y permanente de los procesos financiero y de planificación.
- Asegurar la armonización y sujeción del presupuesto a los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo.

PROYECCIONES FINANCIERAS

En la elaboración del Plan Financiero para el período 2001-2004, se efectuó un análisis retrospectivo de los tres años anteriores, tomando como fuente, las ejecuciones presupuestales.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

En cuanto a los recursos propios con que cuenta el municipio, se analizó el comportamiento de las rentas. Se toma como referencia el impuesto predial unificado por ser el recurso más importante dentro de las rentas municipales.

4.0. SALUD

4.1. DIAGNOSTICO

Causas de morbi- mortalidad (perfil epidemiológico). Análisis comparativo de la mortalidad en el municipio de San José entre 1999 y 2000.

Las principales causas de muerte en el municipio en todas las edades se relacionan con el infarto agudo al miocardio, la violencia, (Agresión armas de fuego) y tumores malignos. (ver programa de gobierno Salud Según el perfil epidemiológico, las 5 primeras causas de morbilidad son: H.T.A, I.R.A, lumbalgias posturales, trauma y E.A.P de la piel; cuenta con una I.P.S. de primer nivel que funciona en buenas condiciones, además tiene programas de prevención y promoción.)

MORTALIDAD GENERAL TODAS LAS EDADES AÑOS 1999 Y 2000

<i>Diagnóstico</i>	<i>Numero de casos</i>	<i>Número de orden</i>
--------------------	------------------------	------------------------

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

	99	%	2000	%	Año 99	Año 200
<i>Infar.Agudo miocar ,sin especificación</i>	7	28	6		1	2
<i>Agres. Disparo otras armas de fuego y no especifi. En lugar no especif.</i>	2	8	8		2	1
<i>Tumor malig. Estom. Parte no especif.</i>	1	4			3	
<i>TBC Miliar sin otra especif</i>	1	4			4	
<i>Tumor malig higado no especif</i>	1	4			5	
<i>Tumor malig mama, parte no especif</i>	1	4			6	
<i>Tumor malig sitio no especif</i>	1	4			7	
<i>Tumor comport. Incierto o descon encef. Supra tentorial</i>	1	4			8	
<i>DM No insul. Depend. Sin complicación</i>	1	4			9	
<i>Hidrocef no especif</i>	1	4			10	
<i>Resto de causas</i>	8	32	11			
TOTAL	25	100	25	100		

Análisis comparativo de la morbilidad según demanda institucional en El Hospital San José, del municipio de San José . entre los años 1.999 y 2000.

MENORES DE UN AÑO

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Diagnóstico	Año 1999		Año 2000	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
<i>Infección respiratoria aguda</i>	32	3	27	1
<i>Enfermedades diarreicas</i>	42	2	21	4
<i>Otras virosis</i>	57	1	23	3
<i>Enfermedades de la piel y el tejido</i>	27	4	16	6
<i>Parasit. Y enteritis</i>	14	6	18	5
<i>Enfermedades del oído</i>	21	5	24	2

En el cuadro anterior se observa un mayor número de casos de virosis, enfermedades diarreicas (EDA) la infección respiratoria aguda (IRA) y de enfermedades de la piel, parasitismo y enteritis y enfermedades del oído en la población menores de un año. La relación existente entre el año 1999 y el 2000 es de una disminución significativa en las tres primeras causas, mientras que las últimas registran un comportamiento similar en los dos años (1999-2000).

DE UNO A CUATRO AÑOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Diagnóstico	Año 1999		Año 2000	
	No. De casos	No. De orden	No. de Casos	No de Orden
<i>Infección respiratoria aguda</i>	29	4	62	1
<i>Enfermedades diarreicas</i>	18	5	34	4
<i>Otras virosis</i>	96	1	53	2
<i>Enfermedades de la piel y el tejido</i>	46	2	52	3
<i>Parasit y enteritis</i>	36	3	14	6
<i>Enfermedades del oido</i>	18	6	21	5

POBLACIÓN DE CINCO A CATORCE AÑOS

Diagnóstico	Año 1999	Año 2000
--------------------	-----------------	-----------------

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
<i>Infección respiratoria aguda</i>	10	6	11	6
<i>Enfermedades diarreicas</i>	11	5	16	4
<i>Otras virosis</i>	125	1	72	1
<i>Enfermedades de la piel y el tejido</i>	54	3	33	2
<i>Parasitosis. Y enterit</i>	65	2	23	3
<i>Enfermedades del oido</i>	18	4	14	5

POBLACIÓN DE 15 A 44 AÑOS

Diagnóstico	Año 1999	Año 2000
--------------------	-----------------	-----------------

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
<i>Infección respiratoria aguda</i>	2	6	0	6
<i>Enfermedades diarreicas</i>	18	4	9	4
<i>Otras virosis</i>	245	1	63	2
<i>Enfermedades de la piel y el tejido</i>	121	2	77	1
<i>Parasitis y enteritis</i>	49	3	29	3
<i>Enfermedades del oido</i>	12	5	8	5

En este grupo de edades se observa como a partir de que aumentan los rangos de edad disminuye la infección respiratoria aguda y las enfermedades diarreicas, por otra parte las otras virosis y las enfermedades de la piel aumentan considerablemente; y en última instancia quedan las enfermedades del oído y el parasitismo y enterismo que aunque estable en los rangos de edad se inclina por una disminución significativa hacia el año 2000, con respecto al año anterior.

POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Diagnóstico	Año 1999		Año 2000	
	No. De casos	No. De orden	No. de Casos	No de Orden
Otras virosis	55	5	85	3
Otras enfer. De los órg.genit. Vaginitis	96	3	29	6
EAP	48	6	52	4
Hipert. Y cardiovasculares	222	1	177	1
Enfer. De la piel y el tej.	57	4	52	5
Osteomusculares	137	2	85	2

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MAS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Diagnóstico	Año 1999		Año 2000	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
Otras enf. Del apart. Urina.	30	5	39	6
Otra virosis	44	4	51	4
EAP	50	3	52	3
Enfermed de la piel y del tej.	28	6	40	5
EPOC	52	2	53	2
Enfer. Hipertensiva y cardiovascular	277	1	187	1

En estos grupos de edades observamos que las enfermedades anteriormente mencionadas ya no aparecen. En su lugar se encuentra en un alto porcentaje la enfermedad hipertensiva cardiovascular, las enfermedades osteomusculares, la enfermedad ácido péptica (EAP) y el EPOC. También se encuentra en alto grado aparición las otras virosis, enfermedades de la piel y otras enfermedades del aparato urinario y ya no encontrándose dentro de las seis (6) primeras causas ni el IRA ni la EDA.

MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS EN TODAS LAS EDADES

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

Diagnóstico	Año 1999		Año 2000	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
EAP	69	1	11	2
Abdom. Agudo médico	54	2	8	4
EPOC.	36	4	10	3
Atención parto	50	3	61	1
Otras enfer. Apar. Respi.	11	5	5	5

Los datos estadísticos de la morbilidad por egresos hospitalarios nos confirman la importancia que tienen la atención del parto, el EPOC, la enfermedad ácido péptica (EAP) y el abdomen agudo médico; en última instancia de este orden encontramos otras enfermedades del aparato respiratorio.

PRIORIDADES PARA ATENDER EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO SEGUN CAUSA Y GRADO DE AFECTACIÓN.

- Infección Respiratoria Aguda.
- Enfermedad Diarreica Aguda
- Morbi -mortalidad perinatal
- Infecciones de trasmisión sexual y Cáncer de cérvix

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

<i>PLAN DE DESARROLLO</i>

- Desnutrición infantil
- Violencia intra familiar
- Enfermedad cardio cerebro vascular (HTA, Diabetes Mellitus y Dislipidemias)
- Otras Virosis
- La enfermedad ácido péptica (EAP) y el (EPOC)
- Maltrato infantil
- Suicidio
- Población vulnerable.
- Mujeres gestantes
- Población infantil
- Adolescentes
- Discapacitados
- Personas de la tercera edad (Enfermedad Hipertensiva Cardiovascular)
- Población en zonas marginales (rural y urbana).

DIAGNOSTICO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La estructura poblacional del municipio para 2001 según grupo de edad y sexo es la siguiente:

POBLACION TOTAL CENSADA MUNICIPIO DE SAN JOSE AÑO 2001,
POR EL HOSPITAL SAN JOSE

EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Menos de 1 Año			121
De 2 a 4 Años			97
De 5 a 9 Años			725
De 10 a 14 Años	346	313	659
De 15 a 19 Años	264	127	391
De 20 a 49 Años	1123	1082	2205
De 50 a 64 Años			487
De 65 Años y Mas			299
TOTAL			4984

FUENTE : CENSO REALIZADO POR EL HOSPITAL SAN JOSE EN ABRIL DEL 2001.

**DIAGNOSTICO DE LA DEMANDA
POBLACIÓN SEGÚN REGIMEN (Coberturas)**

Régimen contributivo:

NOMBRE E.P.S	NÚMERO DE AFILIADOS
E.P.S DE CALDAS	260
TOTAL	260
	=====

RÉGIMEN SUBSIDIADO

NOMBRE A.R.S	NÚMERO DE AFILIADOS
CAFESALUD	485
CAFESALUD MIGRATORIO	224
E.P.S DE CALDAS	1153
CAPRECOM	691
TOTAL	2553
	=====

El total de la población encuestada en el municipio de San José, según datos del hospital fue de 5737 personas.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de la población, brindando promoción, prevención y atención en salud al individuo, la familia y la comunidad San Joseña con criterios de eficiencia, integralidad y solidaridad como base fundamenta para el desarrollo humano.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar consulta externa gratuita para las personas en estrato 1, 2 y 3 del municipio de San José, en la IPS del municipio
- Entregar subsidios de hospitalización del 95%, 90% y 80% (según el estrato) conforme lo ordena la ley 100, en el hospital del municipio.
- Crear subsidios en medicamentos (P.O.S) del 50%, 40% y 25% sobre el precio de venta al público para los estratos 1, 2 y 3 respectivamente.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y dotación del Hospital San José para lograr su posicionamiento como la mejor IPS de la región.

4.1.1. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en salud a la comunidad San Joseña mediante programas y proyectos de carácter intersectorial, interinstitucional e inter disciplinario con la participación activa y efectiva de todos los entes que tienen que ver con el sistema general de seguridad social en salud en el municipio y

bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad integralidad y oportunidad en procura del bienestar humano en un contexto de desarrollo social y sostenible.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

I. PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la cobertura del régimen subsidiado, afiliando gradualmente durante los 3 años de gobierno a una parte de la población con NBI.
- Revisar la ficha y aplicación del SISBEN para tener mejor clasificación sobre los verdaderos beneficiarios del régimen subsidiado.
- Aumentar la cobertura de atención a vinculados ampliando los recursos destinados para estos.

METAS

- Aumentar la cobertura del programa del régimen subsidiado en la población más vulnerable (NBI).
- Revisar los beneficiarios del régimen subsidiado para verificar su adecuada distribución.
- Aumentar los recursos para la demanda de la población vinculada.

II. PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS Y CURATIVOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Promover los servicios de salud a través de la búsqueda de pacientes haciendo énfasis en la población altamente vulnerable.
- Brindar a los estudiantes del Municipio las condiciones de salud necesario para su desarrollo integral.
- Ejecutar programas de prevención integral para la prevención de las conductas adictivas y promoción de habilidades sociales para la vida.
- Brindar atención integral en salud al adulto mayor institucionalizado (Hogar del anciano, grupo gerontológico y club de la salud)
- Fomentar la salud mental y el desarrollo humano a través de acciones conjuntas, entre la administración municipal y el Hospital San José.

METAS

- Cubrimiento de la población demandante en los programas ofrecidos tanto de atención precoz como protección específica.
- Atender las escuelas en las necesidades básicas en salud.
- Brindar atención a los adultos institucionalizados .
- Crear el centro de salud mental y desarrollo humano.

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar a la IPS del municipio, Hospital San José, para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud.
- Mejorar la distribución de la planta física.
- Dotar de equipos tecnológicos (lavandería, retroproyector, televisor, VHS y otros.)
- Restaurar y dotar los puestos de salud del área rural.
- Ubicar personal profesional, enfermeras o promotoras en los centros de salud.

METAS

- Dar cantidad y calidad en la prestación básica de los servicios de salud a toda la población; vinculada, subsidiada y contributiva.
- Restaurar y dotar los puestos de salud

4.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

4.2.1. DIAGNOSTICO

El desarrollo sostenible busca brindar a las generaciones futuras un planeta mejor, un hábitat donde todas las especies puedan convivir, se les respete y puedan interactuar con gran calidad de vida. Desafortunadamente estamos lejos de cumplir con el cuidado que debemos darle a la naturaleza, debido a la

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

indisciplina social y ecológica de la especie humana; la relación violenta del hombre con su entorno; el exceso de tecnologías, de modelos de desarrollo y de producción, esta causando daño al ambiente y son anti -ecológicos porque consumen los recursos de manera excesiva, irracional y no buscan su recuperación, restauración y conservación.

La buena disponibilidad del recurso agua en el municipio se ve frecuentemente alterada por factores asociados a las actividades humanas y agropecuarias. La influencia humana sobre las microcuencas del municipio es alta.

Según datos de Empocaldas el municipio cuenta con una cobertura del 99%

En lo concerniente a Agua Potable, aunque nos urge a no muy largo plazo la construcción del acueducto que le permita a la población cambiar el sistema de bombeo por el de gravedad.

En cuanto al sistema de alcantarillado su porcentaje se encuentra en el 94% de cubrimiento, siendo el lugar con mas problemas en este sentido el sitio localizado del Banco Agrario hacia abajo (Terreno no pavimentado)

El caserío de la vereda La Primavera presenta problemas de alcantarillado y desecho de aguas negras.

4.2.2. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural, orientando los recursos hacia la calidad, aumento de la cobertura, reposición, optimización y seguridad de los sistemas, modernización y desarrollo institucional de las entidades del sector en el municipio y a la vez promocionar alianzas estratégicas entre estas para realizar y ejecutar proyectos de beneficio común.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

I. PROGRAMA PLANTAS DE POTABILIZACIÓN O DESINFECCIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar diagnósticos del sector que permitan determinar la oferta y la demanda de los servicios, calidad de agua, listado de los sistemas necesarios con el fin de elaborar los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.

META MINIMA

Dotar de plantas de potabilización desinfección a los acueductos rurales del municipio para garantizar la prestación del servicio de agua potable, priorizando aquellos donde mediante el diagnostico presente las peores condiciones.

II. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANEJO

OBJETIVO ESPECIFICO

- Ampliar la cobertura en acueductos y alcantarillados
- Fortalecer el programa de saneamiento básico a nivel rural y urbano

METAS MINIMAS

- Construir, mejorar y rehabilitar las redes de acueductos y alcantarillados de la zona rural y urbana

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Apoyar y gestionar acciones con la comunidad y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y construcción de acueductos veredales.

III. PROGRAMA DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la descontaminación de las fuentes abastecedoras de los acueductos rurales
- Concertar con las entidades del sector la formulación y planificación para la descontaminación y desinfección de las aguas para la prestación del servicio de acueducto

METAS MINIMNAS

- Apoyar y ejecutar programas de descontaminación de las fuentes abastecedoras de agua en el sector rural.
- Fomentar programas de construcción de casetas sanitarias con pozo séptico o sumidero en el área rural
- Fomentar el uso de tecnologías limpias para mejorar las condiciones de calidad y cantidad en el abastecimiento de agua
- Fortalecer programa de franja amarilla

4.3. VIVIENDA

4.3.1. DIAGNOSTICO

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

Elemento básico de la familia, su calidad, estado, conexión con los servicios básicos y la tenencia constituyen un insumo importante en el desarrollo urbano y rural del municipio. La principal debilidad consiste en la carencia de estructura institucional que maneje la vivienda como un concepto integral o hábitat. Esto es, como la vivienda y el entorno se interrelacionan conformando espacios sociales, económicos, políticos, culturales, recreativos y medio ambientales.

Uno de los factores que afecta este sector es la financiación, debido a los límites establecidos por el sector financiero y la baja capacidad de endeudamiento de los beneficiarios.

4.3.2. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un desarrollo urbanístico planificado del municipio garantizando vivienda digna sin riesgos, con un manejo adecuado del entorno, buscando mejorar la convivencia, el bienestar, la cultura y la formación ciudadana con énfasis en el desarrollo sostenible.

I. PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social urbano y rural, con acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios, que promuevan la erradicación del hacinamiento y el mejoramiento del entorno.
- Relocalización de viviendas en áreas subnormales que presenten alto riesgo.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Crear un fondo rotatorio de vivienda que posibilite la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

METAS MINIMAS

- Construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de las usadas en el Municipio con el apoyo del Departamento, la Nación y el usuario, en los hogares cuyos ingresos sean inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales.
- Cofinanciar programas de Desarrollo Urbano, Rural y de servicios públicos.
- Reglamentar los usos del suelo y el otorgamiento de licencias de construcción.
- Lograr ante el Departamento, la Nación y entidades subsidiarias (como Confamiliares, INURBE), recursos para el apoyo de planes de vivienda.

II. MACROPROYECTOS

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO

OBJETIVOS

- Construir un relleno sanitario regional para el manejo integrado de residuos sólidos del Occidente de Caldas, que minimizará los costos de transporte de residuos hasta Manizales y a su vez integre otros Municipios vecinos.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Fortalecer el Proyecto con el fin de dotar a la región de un instrumento que permita mejorar, el adecuado manejo de residuos sólidos, contribuyendo al mejoramiento del entorno en los municipios beneficiados

METAS

- EMAS y la Administración Municipal de San José realizarán este Proyecto, propendiendo que el servicio cubra los Municipios vecinos.
- Establecer una industria alrededor del manejo de residuos sólidos.
- Ampliar la cobertura del servicio a las áreas rurales

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En Cofinanciación de la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. (EMAS DE OCCIDENTE) y la Administración Municipal de San José

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD VIA SAN JOSE - RISARALDA, SAN JOSE - ASIA

OBJETIVOS

- Permitir el desarrollo de actividades económicas que puedan generarse a partir de la construcción de la vía, mejorando así el índice de ingresos económicos de los habitantes del Municipio y el sector

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Mejorar las condiciones de comunicación con la vía Panamericana, integrando y acortando el tiempo del municipio con el resto del país mas eficientemente.
- Adecuación de la vía en sus obras de arte y además extender la carpeta asfáltica por el tramo de la vía.

METAS

- Promover la generación de empleo para los habitantes del área de influencia del proyecto, tanto en la adecuación y mantenimiento de la vía como de las actividades que el transporte vehicular indirectamente genera.
- Obtener la conexión con la principal Red vial Nacional (vía Panamericana), terminando de realizar las obras, para el adecuado uso del tránsito y transporte de la carretera San José - Risaralda San José - Asia.
- Hacer de la vía un instrumento competitivo para el Municipio, ya que reducirá los costos de operación de los vehículos.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental e Invías, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.
- Diligenciar ante las diferentes entes la prolongación de la vía la sector la Ronda a la salida como vía alterna.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para llevar a cabo la obra se realizará en Cofinanciación de la Administración Municipal, la Nación, el Departamento Envías.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

4.4. INFRAESTRUCTURA FISICA

VIAS

4.4.1. DIAGNOSTICO

Todas las vías que comunican la cabecera municipal con las diferentes veredas, se encuentran en mal estado y requieren de mejoramiento y de mantenimiento (rosería, cunetiada, enbalastrada y limpia de las obras de desagüe y canalización).

Las 18 veredas que conforman el Municipio tienen acceso carreteable, la mayoría en regular y mal estado algunas de ellas, las cuales se vuelven intransitables en invierno por sus fuertes pendientes y falta de afirmado.

El eje vial más importante es la vía Arauca - Asia que comunican al municipio con la troncal de occidente y con Manizales, vía este que siendo nacional es de especificaciones precarias y presenta problemas de deterioro de asfalto en algunos tramos. Desde el Crucero hasta Asia está sin pavimentar, igualmente la vía San José - Risaralda se encuentra en las mismas condiciones, siendo crítico e incómodo el desplazamiento por estos tramos, en épocas de extremo invierno o de extremo verano.

Estas son las vías departamentales con las que cuenta el municipio:

- Crucero - San José 2.7 Km.
- San José - Risaralda 11 Km.
- Río de Janeiro - Pinares - Morro Azul 4.6 Km.
- Siberia - El vaticano - Los caimos 3.4 Km.
- San José - El contenido - Los caimos 7.0 Km.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Pueblo Rico - Morelia - Changui 8.0 Km.

La fragilidad de la red vial se debe a:

- La baja asignación de recursos económicos para atender la alta densidad vial.
- Inadecuada coordinación interinstitucional en el desarrollo de proyectos viales para evitar reinversión en algunas vías.
- Alta vulnerabilidad de la red por carencia de estudios preventivos en los puntos críticos.
- Falta de compromiso de los usuarios de las vías con labores de mantenimiento.
- Alta tramitología para allegar recursos de los entes departamentales y nacionales.

4.4.2. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y mantener el sistema vial del Municipio, a través del programa "EL CARRETERO" de tal forma que se pueda tener un uso adecuado para el tránsito y el transporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Realizar la construcción de tramos de vías faltantes para completar la red vial que le permita al municipio mejorar su competitividad en el ámbito regional, departamental y nacional.
- Diseñar un programa ordenado y planificado de mantenimiento y conservación de las vías rurales existentes.
- Celebrar convenios con entidades como el Comité de Cafeteros, INVÍAS, el Departamento y la Nación para cofinanciar el mantenimiento de las principales vías que nos comunican con Manizales y Pereira.
- Programas de pavimentación y mantenimiento de vías urbanas.

I. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza en vías pavimentadas o no pavimentadas, Se refiere a la conservación continua de las zonas laterales e intervenciones de emergencia en la banca con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía. Estas actividades son: rosería, limpieza de cunetas y alcantarillas, parcheo en afirmado y en concreto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar labores de mantenimiento rutinario en busca de la cobertura total de la red vial municipal de acuerdo a las prioridades técnicas.

METAS MINÍMAS

- Realizar mantenimiento rutinario de las vías Municipales durante los tres años.
- Utilizar mano de obra propia de la vereda o del sector donde se adelante la obra.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Adecuación de las vías veredales que se comunican con la vía principal.
- Realizar estas actividades en la época de mayor desempleo (febrero, marzo, junio, julio)

II. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Construcción de obras de drenaje y de protección menor que faltan en la vía, debido a que no se tuvieron en cuenta en la construcción de la misma o a fallas en obras de drenaje en sitios críticos por defecto en el diseño o a fenómenos externos que hayan modificado el drenaje o el subdrenaje de esta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar labores de mantenimiento periódico en busca de la cobertura total de la red vial Municipal.
- Contratar con personas especializadas en el mantenimiento de vías y propias de la región (generar empleo) realizar estas labores(marzo, abril, junio y julio)

METAS MINÍMAS

- Realizar mantenimiento periódico de las vías pavimentadas del Municipio durante los tres años.
- Realizar mantenimiento periódico de las vías en afirmado y en tierra del Municipio durante los tres años.

III. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO

REHABILITACIÓN

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

A diferencia de las de mantenimiento, la profundidad de la intervención para recuperar las condiciones originales de cada uno de los elementos de la vía es mayor; además de las obras de reconstrucción, refuerzo de la estructura de la vía, construcción de las obras de drenaje menores.

MEJORAMIENTO

Consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía con sus correspondientes obras de drenaje y subdrenaje con el fin de llevar la vía a un nivel de servicio requerido por el tránsito actual y el proyectado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la malla vial con especificaciones acorde a las necesidades vehiculares y económicas de la zona.
- Implementar políticas para la programación continua de señalización de vías.
- Mejorar la red vial que conduce a los diferentes sitios paisajísticos y lugares de recreación.

METAS MINÍMAS

- Propender por pavimentar sectores mas críticos de la carpeta vial
- Rehabilitar vías del Municipio en tres años

IV. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PONTONES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Garantizar que las estructuras de puentes y pontones permitan una segura transitabilidad.
- Realizar labores periódicas de inspección para contar con una información actualizada del estado de los puentes y pontones.

METAS MÍNIMAS

- Elaborar un diagnóstico del estado actual de los puentes y pontones de las vías del Municipio.
- Mantenimiento y mejoramiento de los puentes y pontones.

4.5. TRANSITO Y TRANSPORTE

4.5.1. DIAGNOSTICO

La cabecera municipal en la actualidad no cuenta con área de parqueo, ni terminal de transporte, ocasionando saturación del espacio público por congestión vehicular y peatonal, en especial la plaza principal, calle principal, que comunican con Belalcazar, Viterbo, Risaralda y el Corregimiento de Arauca. El servicio de transporte es prestado por diferentes empresas como Trans -Írra, que es la que comunica la población con Manizales; la Occidental de Transporte con ruta proveniente del Municipio de Risaralda que comunica a San José con Belalcazar y Pereira. También se cuenta con la denominada "CHIVA" que hace el recorrido Risaralda - San José - Pereira y la que pertenece a San José y comunica a la población con Manizales. Los "JEEPS" también tienen su participación en el transporte hacia Risaralda, Asia y Viterbo, no hay rutas formales establecidas hacia las veredas.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

4.5.2. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar una eficiente movilización vehicular en la red vial Municipal.

I. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE VÍAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar información visual en todos los trayectos de las vías del municipio.

METAS MÍNIMAS

- Mejorar la señalización y demarcación de las vías.
- Ejercer un efectivo control en el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Lograr el uso adecuado del espacio vehicular, que evite la congestión de las vías.

4.6. ENERGIA ELECTRICA

4.6.1 DIAGNOSTICO

El servicio de energía eléctrica del Municipio se encuentra a cargo de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC). En 1996 inicia sus labores en un principio manejado por contrato, primero urbano y luego se fue expandiendo hacia el área rural.

Los usuarios son 1122, de los cuales 400 son urbanos y el resto pertenecen al área rural, se cobra de acuerdo al estrato, recibos por el número de cuenta y código de rentas. El

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

municipio funciona por (SAI) servicio de atención indirecta por contrato

4.6.2. PROGRAMA

I. PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL

OBJETIVOS

- Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica a las áreas rurales que carecen de ésta.
- Mejorar y mantener las redes de energía eléctrica del sector rural.

METAS

- Adecuar y prestar un servicio de buena calidad.
- Atender la demanda del servicio básico de energía
- Realizar convenios con las entidades encargadas de la prestación del servicio de energía, para ampliar la cobertura del servicio.

4.7. ALUMBRADO PUBLICO

4.7.1. DIAGNOSTICO

El servicio de alumbrado público en el municipio de San José es deficiente, de mala calidad por lo que urge de inmediato emprender acciones hacia el mejoramiento del mismo. Este servicio está a cargo del municipio donde los usuarios aportan una parte y el municipio se hace cargo de la otra. Buscar solución al problema de la deuda con la CHEC.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

En lo que se refiere a la cobertura en el área urbana falta el 6% aproximadamente del alumbrado público y la zona rural presenta bajo índice en su cobertura.

Tenemos que mirar hacia el futuro la posibilidad de contrapartidas con otras entidades del sector para mejorar el servicio y realizar programas de electrificación y lograr mayor cubrimiento en las áreas donde no se tiene.

4.7.2. PROGRAMA

I. PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

OBJETIVOS

- Diagnosticar la prestación del servicio de alumbrado publico en el municipio.
- Determinar los parámetros en que se presta el servicio.
- Analizar los costos en que incurre la comunidad en la obtención del servicio.
- Solucionar el problema de la deuda.

METAS

- Verificar el estado del servicio de alumbrado público

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Valorar la prestación del servicio, sus costos, beneficios y cubrimiento

4.8. TELECOMUNICACIONES

4.8.1 DIAGNOSTICO

El Municipio esta conectado a la red nacional e internacional de telecomunicaciones a través de la empresa TELECOM que sistematizó los servicios locales y de larga Distancia Nacional e internacional.

En la actualidad el municipio de San José presenta demasiadas dificultades en lo que respecta a las telecomunicaciones. La oficina funciona como un (SAI) Servicio de Atención Inmediata dependiendo, a pesar de su condición de Municipio, de su similar de Risaralda al cual pertenecía hasta hace poco en calidad de corregimiento.

Las necesidades en le momento son bastantes, sin embargo se prioriza una independencia de su similar de Risaralda y tener así un contacto directo con la sede central de Caldas (Manizales).En este mismo sentido se necesita a un empleado para que esté de tiempo completo en el Municipio para el arreglo de daños y realizar nuevas instalaciones y no seguir dependiendo, también en este aspecto, de su similar mencionado previamente; otro punto importante a tener en cuenta es la ampliación de cabinas telefónicas ya que en la actualidad solo se cuenta con tres (3).

Hace falta la superintendencia de Servicios Públicos, Oficina de quejas y reclamos.

En cuanto a la telefonía rural, a pesar de que se cuenta con cobertura del 90%, se hace necesario ampliarla, en especial hacia aquellas veredas de difícil acceso y a las escuelas en las que no se presta el servicio.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

4.8.2. PROGRAMA

I. PROGRAMA TELEFONIA RURAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura del servicio de telefonía en el área rural, para agilizar la información y cubrimiento de las necesidades requeridas en el campo.
- Apoyar los proyectos de las entidades de telefonía en el área rural.
- Consolidar un servicio de comunicación que permita al campesino estar al tanto del diario acontecer.

METAS

- Fortalecer los proyectos y programas de telefonía con el fin de dotar el área rural de un instrumento de comunicación efectivo y eficaz.
- Gestionar ante el departamento y las entidades telefónicas la realización de esta obra.
- Servir de instrumento de integración del área rural con la cabecera municipal
- Impulsar en ordenamiento de la líneas existentes en el Municipio

4.9. RECOLECCION DE BASURAS

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

4.9.1. DIAGNOSTICO

Actualmente la Empresa Metropolitana de Aseo de S.A. E.S.P. EMAS presta el servicio de público de aseo integral para la ciudad de San José, entendido como la recolección de desechos, el Barrido de calles, Transporte de desechos y la Disposición Final en la cabecera municipal y en los centros poblados o condominios ubicados sobre la troncal de occidente. Estos servicios serán prestados de manera que toda la comunidad se mantenga en completa limpieza. La relación del municipio de San José con la empresa EMAS la constituye el contrato de prestación de servicios integral número 014 -01 el cual tiene una duración de ocho (8) meses contados a partir del 2001 y concluirá el día 31 de Diciembre del 2001.

El municipio en la actualidad no tiene un sitio específico para la disposición final de escombros, y desechos similares . El Hospital San José no cuenta con ningún tipo de equipo especial (incinerador) que minimice el impacto de materiales productos y desechos de tipo orgánico contaminantes (esta recolección la realiza en bolsas el empleado de EMAS)

4.9.2. PROGRAMA

I. PROGRAMA RECICLAJE EN LAS ESCUELAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS.

OBJETIVO

La mejor alternativa para solucionar dicho problema es a través de la educación, creando conciencia en los jóvenes y en la

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

comunidad en general, que no se debe contaminar y a la vez utilizar el mínimo de productos cuyos envases o empaques son contaminantes.

METAS MINIMAS

- Promover programas de RECICLAJE como una acción practica y constante para el aprovechamiento de los desechos sólidos, que conlleven a la fabricación de nuevos productos y abonos.
- Crear conciencia en la comunidad sobre la cultura del reciclaje, y preservación del medio ambiente.
- Disminuir la cantidad de residuos evitando el consumo innecesario que genera mas desechos.
- Promover el manejo de residuos sólidos en escuelas y veredas de influencia a ésta.
- Capacitaciones a estudiantes en el manejo adecuado de las basuras, además identificar los materiales biodegradables y no biodegradables y su utilización.

5.0. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

5.1. DIAGNOSTICO

MATADERO MUNICIPAL

El matadero municipal se encuentra localizado a la salida de la carretera que comunica al municipio de San José, con su similar de Risaralda; Cuenta con un sistema de sacrificio para ganado bovino y flameado para porcinos.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

Su estructura se encuentra en buenas condiciones, es acorde con la demanda del Municipio y consta de lo siguiente:

- Dos corrales para ganado bovino.
- Dos porquerizas.
- Zona de baño y descabello de ganado.
- Zona para vísceras rojas y vísceras blancas.
- Zona flameados.
- Zona limpia porcinos.
- Sala de sacrificio de bovinos.
- Pieza para docomisos.
- Oficina de administración.

Las necesidades más apremiantes para un óptimo funcionamiento son:

- Un malacate para un buen funcionamiento del sistema aéreo de bovinos.
- Estructura para el sistema aéreo de porcinos.
- La planta de tratamiento para desechos o algún otro sistema para el manejo de estos, como podría ser la de un pozo séptico. Lo anterior ya ha sido exigido por CORPOCALDAS hace ya algún tiempo.
- Según la ley 079 de 1979 "código sanitario" exige el cerco de la zona perimetral del matadero.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Adecuación de instalaciones que permitan el funcionamiento y seguridad de la Central de Sacrificio.

PALACIO MUNICIPAL

La infraestructura del Palacio Municipal se encuentra en regulares condiciones, presenta deterioro, hace falta el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones. En cuanto al espacio es el requerido para el funcionamiento de las dependencias y oficinas.

5.1.1. PROGRAMA

I. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Gestionar recursos, para llevar a cabo las obras necesarias de mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones pertenecientes al municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar los recursos necesarios para ejecutar obras requeridas, en las edificaciones municipales, y así prestarle un mejor servicio a la comunidad.
- Desarrollar las acciones necesarias para cumplir con las normas de higiene exigidas por las entidades ambientales en el matadero municipal.
- Dotar de equipos e implementos de oficina que permitan una eficiente prestación de servicios.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

METAS MINIMAS

- Realizar mantenimiento y mejoramiento del Palacio Municipal
- Realizar mantenimiento y mejoramiento de la Central de Sacrificio
- Realizar mantenimiento y mejoramiento en las demás edificaciones pertenecientes al municipio que se encuentran alquiladas o en comodato (hogar del anciano, bomberos, y demás propiedades).

6.0. SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO

6.1. DIAGNOSTICO

El sector agropecuario del municipio presenta una baja cobertura de la educación en el sector rural, inadecuada capacitación del recurso humano, lo cual conlleva al uso de tecnología poco apropiada.

El sector agropecuario del municipio es poco competitivo debido a la falta de mercado y comercialización, la baja productividad en algunos renglones del sector y el desconocimiento del uso potencial del suelo.

El proyecto de Seguridad Alimentaria, planteado en el programa de gobierno será una de las mayores prioridades de la presente administración en la cual se compromete el y todo su equipo de trabajo, no solo por ser un compromiso, sino también por ser una de las necesidades más apremiantes de todo ser humano, sobre todo en Colombia que atraviesa una de sus mayores crisis en su historia tanto política, como económica y social.

La mayor parte de la población se dedica a los cultivos tradicionales, en particular al café tiene la casi totalidad de la participación en empleo, seguido del cacao tecnificado y

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

tradicional, cítricos tecnificados, caña panelera tecnificada, yuca tradicional y ganadería entre otros.

Aunque se observan algunas actividades importantes, la gran mayoría de la población trabaja como agricultores al jornal que oscila entre 8000 y 10000 pesos diarios.

La crisis actual del agro permite avizorar un futuro incierto, entre las deudas, la broca y sus altos costos para tratarla y los constantes cambios en el clima a nivel mundial que afectan todos los cultivos en general, es por lo tanto que con

está afirmación toma más fuerza el programa de seguridad alimentaria mencionado anteriormente como una prioridad de la actual administración.

INDICADORES

- Numero de agricultores capacitados en Seguridad Alimentaria Local.
- Numero de asociaciones de productores / numero de productores dedicados a la producción por sector
- Numero de productores agropecuarios que utilizan practicas alternativas de producción ecológica.
- Numero de entidades del sector agropecuario o de otros sectores con asiento en el municipio que pueden colaborar con el desarrollo de este.
- Numero de funcionarios de la Umata en el municipio en atención a los sectores productivos.
- Numero de funcionarios de todas las entidades del sector que se desempeñen en el municipio.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

6.1.1. PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el sector rural como base y eje económico principal del Municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, planificando los sistemas productivos existentes, promoviendo y fomentando empresas agroindustriales, agroturísticas, artesanales, de servicios de producción agropecuaria e industrial, incentivando el desarrollo científico - tecnológico y fortalecimiento de las formas asociativas y organizacionales de los sistemas productivos agropecuarios con criterios de competitividad, equidad, sustentabilidad y participación.

I. PROGRAMA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Estimular la inversión en actividades productivas del sector agropecuario, teniendo en cuenta las zonas agroecológicas definidas para el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Otorgar el "**PREMIO EJEMPLO SAN JOSÉ CAMPESINO**" a la finca que mejor utilice los recursos.
- Impulsar programas que involucren a la mujer campesina para que accedan a recursos económicos propios.
- Elevar el nivel de ingreso de la población rural, por ende mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.
- Aumentar y estimular la inversión en la zona rural por parte de los productores agropecuarios.
- Diversificar la estructura productiva estimulando el desarrollo de cultivos con mejores posibilidades de competir en escenarios de mercados globalizados.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Construir una estrategia de desarrollo en equilibrio, a través del uso potencial que se le debe dar a los suelos del municipio, dependiendo de las zonas agroecológicas y sus sistemas productivos.

METAS MINIMAS

- Apoyo y fomento en la siembra de otros cultivos en las zonas marginales bajas para el cultivo de café.
- Fortalecimiento de las plantaciones existentes de plátano y nuevas siembras, mediante el mejoramiento tecnológico del cultivo.
- Fortalecimiento y apoyo de la caña panelera y su industrialización, incorporando tecnologías adecuadas al cultivo y procesamiento de la caña.
- Apoyo y fomento a la producción de especies menores, mejorando los pies de cría, sistemas de alimentación, alojamiento y manejo etc., garantizando obtener buenos ejemplares para los productores y estos obtengan mayor beneficio.
- Apoyo y fomento a proyectos productivos o de diversificación económica que le permitan obtener buenas producciones y productividad a los agricultores.
- Apoyo y fomento a cultivos que se desarrollen con practicas de agricultura alternativa, ecológica. (productos verdes, ecológicos o biológicos)

II. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA LOCAL

Estimular el desarrollo de practicas y actividades necesarias que le permitan a la familia campesina la disponibilidad domestica, permanente y continua de los nutrientes necesarios

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

para una buena alimentación, vida activa y sana del núcleo familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los agricultores y su familia en: Agricultura de Subsistencia (Abonos orgánicos, Biopreparados, Horticultura, Riego, Alimentación Alternativa de Animales, Herramientas Apropiadas, Construcciones Apropiadas). Practicas Culinarias (Preparación de la Soya: carne, leche y otros; Recursos Genéticos Locales: Ahuyama, plátano, chachafruto y otros; Conservas, Pulpas, Mermeladas, Encurtidos y Ensaladas). Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Uso y Manejo del Agua , manejo del Suelo, Uso y Manejo de Basuras y otros).
- Dotar a los productores agropecuarios del municipio de San José de material vegetal como: Arboles frutales, semillas de maíz, frijol, hortalizas, plátano, yuca, arracacha, chachafruto, ahuyama, y otras.
- Dotar de pies de cría animal, especies menores: peces, cerda, pollos de engorde, pollas ponedoras, conejos, lombrices y otros.
- Dotar a los productores de semillas de plantas para la alimentación alternativa de animales.

METAS MINIMAS

- Implementar el programa de "SEGURIDAD ALIMENTARIA LOCAL" brindando apoyo a los pequeños propietarios para que tengan carácter de granjeros autosustentables permitiéndoles producir su propia comida.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Garantizarle a los productores agropecuarios del municipio y sus familias la Seguridad Alimentaria Local (S.A.L.).
- Dotar a los productores agropecuarios del municipio de las especies agrícolas y pecuarias, además de la infraestructura de apoyo (jaulas, cochera, estanque) necesarios para la generación del programa SAL
- Conformar una red de usuarios programa SAL para a mediano plazo comercializar los excedentes y a la vez incorporarle mas tecnología ecológica a la producción de sus productos

III. PROGRAMA FORTALECIMIENTO ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES

Fortalecer y conformar grupos asociativos empresariales generando una cultura organizacional inculcando en el agricultor manejar su finca como una empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la participación comunitaria, el cooperativismo y la planeación participativa, integrando acciones y esfuerzos con lo cual optimizamos los recursos existentes
- Capacitar a los productores agropecuarios por sistemas de producción para que se de un manejo adecuado a la economía de sus predios; tanto administrativamente como empresarialmente, que les permita obtener mayor rentabilidad y desarrollo.
- Estimular e Incentivar a los productores para que se aglomeren en asociaciones y les permita dar soluciones a los problemas tanto de producción como de comercialización, además para que unidos les permita desarrollar variedad de proyectos entorno al sector agropecuario.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Crear espacios de concertación, dirigidos al funcionamiento integral o interinstitucional del sector agropecuario, educación, salud, deporte , cultura, recreación y otros.

METAS MINIMAS

- Consolidar la creación de asociaciones, cooperativas o gremios buscando orientar al agricultor en torno a su producción agropecuaria y a su comercialización aprovechando la ubicación estratégica del municipio y su diversidad de suelos.
- Crear Famiempresas y microempresas (agroindustriales, agroturísticas y artesanales) con continua asesoría en mercadeo, finanzas y asistencia técnica (UMATA) con el fin de reactivar la generación de empleo.
- Apoyo a asociaciones para consolidar su organización, gestión, administración
- Coordinar y realizar convenios con entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales para prestar asistencia y capacitación sobre desarrollo empresarial y formación de empresas rentables.
- Conformación de asociaciones y/o grupos empresariales, asociativos; por sector productivo.
- Apoyo y fomento de los procesos de reforma agraria que se adelanten por parte del Incora y las asociaciones comunitarias existentes

IV. PROGRAMA PROYECTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

Promover, fomentar y fortalecer los mecanismos que faciliten el proceso de producción, administración, comercialización y procesamiento de los productos agropecuarios.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer y dinamizar la creación e inversión en infraestructura de apoyo en investigación, desarrollo técnico, científico; buscando a través de estos facilitar los procesos necesarios para asegurarle la comercialización y/o procesamiento de los productos agropecuarios a los agricultores.

META MINIMA

Coordinar entre las diferentes entidades, instituciones y empresas una participación clara, seria para asegurar la producción y comercialización de los productos agropecuarios.

V. PROGRAMA SISTEMATIZACION DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y PLANIFICACION AGROPECUARIA

Sistematizar la información existente en campo y en las diferentes entidades del sector agropecuario con asiento o influencia en el municipio relacionados con la producción, comercialización y planificación agropecuaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disponer de información oportuna del comportamiento de los sistemas productivos agropecuarios en el municipio, a través de esta establecer el mercado, comercialización; en general la oferta y la demanda, tanto interna como externa de los productos agropecuarios.
- Disponer de información oportuna del comportamiento de los sistemas productivos agropecuarios en el municipio, a través

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

de esta establecer los costos, gastos, labores, producciones, información financiera, o sea, en un corto plazo poder determinar la rentabilidad de cada sistema productivo agropecuario establecido en el municipio.

METAS MINIMAS

- Compilar semestral de las estadísticas agropecuarias básicas del municipio.
- Utilizar el sistema de información para determinar la rentabilidad de cada sistema productivo y así poder competir.

7.0. DESARROLLO AMBIENTAL

7.1. DIAGNOSTICO

7.1.1. PROGRAMA

I. PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL Y COMPRA DE TIERRAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar las siembras y reforestación de los bosques.
- Fortalecer programas de protección de los bosques, montes o relictos que aun poseemos
- Buscar convenios para mejorar y fortalecer programas de viveros en zona urbana y rural

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Fomentar la creación de grupos, asociaciones ecológicas y ambientales en convenio con las diferentes entidades de carácter ambiental.

METAS MINIMAS

- Promover programas de reforestación con sistemas de bosque protector productor, bosque protector y productor
- Compra de tierras en aquellos acueductos o fuentes de agua que sean de interés social y sea necesario garantizar su protección.
- Realizar diagnósticos para así optimizar planes y proyectos acordes al desarrollo ambiental del Municipio.

II. PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ESPACIO PUBLICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar calidad de vida de los habitantes del municipio
- Disminuir la contaminación
- Mejorar el buen uso del espacio publico y propender por su recuperación

METAS MINIMAS

- Fomentar programas de tecnologías limpias y apropiadas, para la disposición de desechos tanto sólidos como líquidos

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Apoyar y fomentar la aplicación de la normatividad vigente sobre el control y monitoreo de la contaminación aire, agua y suelo
- Fomentar la adecuación de espacios públicos y recreativos

III. PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar la participación ciudadana como forma fundamental de pedagogía
- Fortalecer los valores sociales acordes con el Desarrollo Humano Sostenible
- Implementar programas Culturales y educativos con énfasis en lo ambiental
- Estructurar proyectos en las comunidades

METAS MINIMAS

- Concertar programas y proyectos de educación ambiental con las comunidades y las entidades vinculadas en lo ambiental
- Incorporar la educación ambiental en la educación formal y no formal
- Capacitación ambiental a los docentes, alumnos y comunidad en general
- Promover, fomentar la organización y creación de grupos ambientales

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

IV. PROGRAMA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adelantar la planificación ambiental del municipio con base en las cuencas hidrográficas y sus correspondientes zonas de vida
- Incorporar mediante la concertación, la variable ambiental en las políticas, programas y proyectos de todos los sectores del estado y la sociedad civil

METAS MINIMAS

- Impulsar el diagnostico ambiental del municipio
- Implantar el montaje de sistemas de información e investigación ambiental
- Realizar investigaciones para ampliar el conocimiento del patrimonio natural
- Evaluar y monitorear el estado del patrimonio natural y del medio ambiente
- Promover la participación interdisciplinaria en materia ambiental
- Impulsar la elaboración del plan de gestión ambiental para el municipio

V. PROGRAMA PRODUCCIÓN LIMPIA

OBJETIVO ESPECIFICO

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

- Introducir el desarrollo sostenible en los sectores productivos hacia formas de gestión y uso de tecnologías ambientalmente limpias y sanas (agrícola, pecuario, turismo, industria, domestico)

METAS MINIMAS

- Apoyar y fomentar el uso de tecnologías limpias
- Velar por la Implementación de planes de control y monitoreo de la contaminación
- Apoyar las organizaciones que desarrollen programas y proyectos de tecnologías limpias (reciclaje, productos orgánicos, procesos artesanales)
- Fomentar alternativas energéticas
- Fomentar la investigación y desarrollo de controles biológicos de plagas y enfermedades

ARTICULO SEGUNDO: DE LAS AUTORIZACIONES: Autorizaciones al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

metas de los diferentes programas del presente plan de desarrollo.

Así mismo, se autorizará al Alcalde Municipal para celebrar los contratos que se requieren y para dar en garantía los bienes y/o rentas municipales, para respaldar dichos créditos hasta la capacidad legal de endeudamiento año por año con forme a la ley.

ARTICULO TERCERO: DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS: Autorizase al Alcalde Municipal para celebrar los contratos o convenios necesarios con entidades publicas o privadas para la ejecución del plan de desarrollo, previo el cumplimiento de los requisitos previsto por ley o los acuerdos municipales.

ARTICULO CUARTO: DE LOS MECANISMOS PARA LA EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO:

1. Ejecución: Acorde con el articulo 41 de la Ley 152 de 1994, cada una de las dependencias de la administración Municipal, que tengan relación con la financiación del plan de desarrollo, preparara con la coordinación de la Oficina de Planeación Municipal, dentro de los dos primeros meses de cada año, el correspondiente plan Plurianual de Inversiones, hasta tanto no se encuentren registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPIM.
2. Seguimiento: El Consejo de Gobierno realizará seguimiento por lo menos tres veces al año a los programas y proyectos presentados en los planes de acción, de acuerdo a las metodológicas que para tal fin establezcan la Oficina de Planeación Municipal.
3. Evaluación: Por mandato constitucional y legal la oficina de planeación Municipal definirá la metodología para realizar la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo. La evaluación deberá ser realizada por lo menos por lo menos una vez al año y será presentada al Concejo Municipal y Consejo Municipal de Planeación.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

	PLAN DE DESARROLLO	
--	---------------------------	--

ARTICULO QUINTO: El Plan de Desarrollo tendrá como punto de apoyo fundamental todos aquellos acuerdos municipales que tengan relación con la formulación, ejecución y evaluación del plan.

ARTICULO SEXTO: Expedanse sendas copias a las instancias requeridas para su respectiva revisión.

ARTICULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Presentado al Honorable Concejo por el Ejecutivo Municipal

JORGE ANDRES HENAO CASTAÑO
Alcalde Municipal

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMAS

I. PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE

OBJETIVO

- Estimular la competitividad y el desarrollo deportivo, en todos los niveles y categorías que conlleven en fortalecer lo individual como lo colectivo.

METAS

- Promover convenios administrativos y privados, para la inversión en programas y proyectos del bienestar, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar la vinculación de los diferentes organismos Departamentales y Nacionales vinculados al desarrollo deportivo, mediante convenios inter - administrativos.
- Conformar un comité de deportes con todas las especificaciones legales.
- Mejorar la infraestructura física, para la recreación y el deporte a nivel rural y urbano.
- Propender por la adecuación espacios existentes para la práctica de deportes.

II PROGRAMA DE CAPACITACION

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral del ser humano a través de procesos de integración, socialización que fortalezcan la calidad de vida de la región.

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>

	<i>PLAN DE DESARROLLO</i>	
--	---------------------------	--

<< ES TIEMPO DE SEMBRAR >>